

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento/Unidad de Personas Mayores.

| Bases de Proceso de Selección | |
|--------------------------------------|--|
| Código proceso | DI-CETO 24 |
| Dirección /unidad | DEPARTAMENTO DE ADULTO MAYOR |
| Cargo | Terapeuta ocupacional |
| Nº de Vacantes | 1 |
| Área de Trabajo | Terapeuta ocupacional para el Centro Diurno del Adulto Mayor |
| Región | Metropolitana |
| Ciudad/ comuna | Renca |
| Tipo de Vacante | Honorario |
| Grado/sueldo bruto | \$1.275.600 (bruto) |
| | |

| | |
|-----------------------------|---|
| Objetivo del Cargo | <p>Este cargo tiene la responsabilidad de Profesional con título de terapeuta ocupacional con experiencia y/o formación en gerontogeriatría. Responsable de entregar atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito de la terapia ocupacional a los beneficiarios de acuerdo al plan de atención establecido.</p> <p>Deberá garantizar la acogida y atención eficiente y oportuna de los usuarios que requieren atención psicológica, de acuerdo a los estándares establecidos.</p> |
| Requisitos Generales | <p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento equivalente a profesional. <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de <u>1 año de experiencia profesional en cargos similares.</u></p> |
| <p>Perfil del Cargo</p> | <p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad ✓ Capacidad de trabajo en equipo ✓ Orientación al usuario ✓ Habilidades comunicacionales y empatía ✓ Proactividad ✓ Liderazgo ✓ Adaptación al cambio. |

Formación Educacional

- Terapeuta ocupacional, licenciado en ocupación humana.

Conocimientos del Cargo:

Experiencia y/o formación deseable de 1 año en el área de la gerontogeriatría.

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office.
- Manejo de Google Drive.

Funciones del Cargo:

- Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación de las condiciones socio sanitarias de los usuarios y de las propuestas de intervención que éstas generen
- Entregar acompañamiento técnico permanente al equipo.
- Evaluar, realizar y supervisar la mantención de las capacidades funcionales y de autonomía de los usuarios de acuerdo a las pautas indicadas y otras que el profesional estime conveniente.
- Participar en reuniones técnicas y en la elaboración y ejecución de diagnóstico y planes de atención individual y grupal de los beneficiarios.
- Realizar registro de las intervenciones realizadas e informes técnico según requerimiento.
- Fortalecer y estimular la participación de las personas mayores en las redes sociales, comunitarias y familiares.
- Proporcionar educación a través de talleres, charlas, atención individual a: la persona mayor, su familia y al equipo de atención directa.
- Colaborar en la realización de actividades masivas con los beneficiarios.
- Realizar visitas domiciliarias a los adultos mayores para evaluar condiciones ambientales y proponer adecuaciones según pertinencia.

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar, apoyar, y acompañar a las familias y/o cuidadores informales de los adultos mayores, en la ejecución y cumplimiento de los objetivos del plan. • Realizar procesos de inducción, seguimiento, supervisión y evaluación de alumnos en práctica de Terapia Ocupacional. • Gestionar, asesorar y orientar entrega de ayudas técnicas y adaptaciones. • Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura. |
|--|--|

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

| Fase | Fechas |
|--|--|
| Postulación | |
| Difusión y Plazo de Postulación | 30 de diciembre 2023 al 04 de enero 2024 |
| Selección | |
| Proceso de Evaluación y Selección del Postulante | 05 al 08 de enero 2024 |
| Finalización | |
| Finalización del Proceso | 15 de enero 2024 |

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 04-01-2024 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-CETO 24**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 04-01-2024 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DI-CETO 24**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.